

En un avión de la FACH Gobierno concreta segunda expulsión de extranjeros: haitianos, colombianos y dominicanos

Ausencia de vínculos consulares con Venezuela ha impedido salidas forzosas de personas de esa nacionalidad.

M. P.

El Gobierno concretó ayer una segunda expulsión de extranjeros, nuevamente en un avión de la Fuerza Aérea.

En esta oportunidad, el vuelo permitió sacar de territorio nacional a un total de 40 personas, en el marco de la crisis migratoria y de seguridad pública que afecta al país.

Veintiún de los expulsados corresponden a infractores de la norma de migraciones: por ejemplo, ingreso irregular.

Los 19 restantes son personas a quienes se les conmutaron por expulsión penas derivadas de la comisión de diversos delitos.

El grupo sacado a bordo del aparato de la FACH se desglosa en 24 colombianos, nueve haitianos y siete dominicanos.

Diecisiete de los expulsados habían ingresado o salido alguna vez por pasos no habilitados. Otros 10 estaban implicados en robos; y cuatro, en tráfico de drogas.



MINISTERIO DEL INTERIOR

El vuelo de ayer, en la imagen, se suma a otro que tuvo lugar el 16 de abril, también con personas de nacionalidades diversas.

Secuestro con lesiones, lesiones graves y receptación de vehículos y daños calificados se cuentan, en tanto, entre los ilícitos que habían cometido nueve de los extranjeros.

Uno de los expulsados corresponde a un haitiano, Emmanuel Bony, que en agosto de 2024 y febrero de 2025, respectivamente, protagonizó desmanes y destruyó diversos elementos al interior del aero-

puerto Merino Benítez.

La primera vez ocasionó daños por \$20 millones; la segunda, por \$40 millones.

La salida de Bony se concretó después de que cumpliera un período de prisión preventiva.

Hasta ahora, el Gobierno no ha podido sacar del país a venezolanos, debido a la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con Santiago, por parte de Caracas.